PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1844 de 2024

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo
y Seguridad Social

SITUACIÓN DE FÁBRICAS NACIONALES DE CERVEZA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de julio de 2024

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Ernesto Gabriel Otero Agüero.

Miembros: Señora Representante María Eugenia Roselló y señores Representantes Felipe Carballo Da Costa, Daniel Gerhard y Pedro Jisdonian.

Invitados: Por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, señora Ministra, ingeniera Elisa Facio; señora Directora General de Secretaría, doctora Natalia Jul; señora Directora Nacional de Industrias, ingeniera Susana Pecoy, e ingeniero Santiago Gutiérrez, asesor.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, damos comienzo a la reunión de la Comisión.

En el día de hoy, recibimos a la delegación del Ministerio de Industria, Energía y Minería, integrada por la señora ministra, ingeniera Elisa Facio; la señora directora general de Secretaría, doctora Natalia Jul; la señora directora nacional de Industrias, ingeniera Susana Pecoy y el ingeniero Santiago Gutiérrez, asesor.

Los invitados están al tanto del motivo de esta citación, que se ha ido demorando un poco en el tiempo: les cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA.- Buenos días; gracias por la invitación. Como bien dijo el presidente, esta es una instancia que se vino dilatando, así que vamos a hacer un poco de historia.

Nosotros supimos de las dificultades que estaba enfrentando Fábricas Nacionales de Cerveza por una convocatoria que tuvimos a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado. En esa circunstancia nos enteramos que la empresa había enviado a seguro de paro a su personal en las dos plantas juntas, algo que no era habitual que se hiciera. Normalmente, se procedía en una planta en determinado momento y en otra después, pero ahí se hizo en las dos plantas juntas durante el mes de mayo, con la noticia de que en junio se iban a reintegrar los trabajadores de Montevideo y no se sabía si se iban a reintegrar los trabajadores de Minas en el mes de julio.

No tuvimos ninguna referencia de la empresa antes de esa situación; es así que la convocamos para ver cuáles eran las circunstancias en las que se veía envuelta. Desde la empresa se nos manifestó que tenían que enfrentar una competencia que les venía generando dificultades y que tenía que ver con las cervezas importadas. Vale comentar que sabemos que parte de esa competencia es de la propia empresa que importa desde sus plantas en Brasil y Argentina. Además, siempre nos hicieron referencia al tema de la carga laboral, por la cantidad de trabajadores que tenían, a la presión muy grande por los salarios y a una importante presión fiscal. También hicieron referencia al ficto del IMESI que pagan, que para ellos estaba sobredimensionado. Nos planteaban que hace muchos años se había fijado para las cervezas en un promedio de valores cuando las cervezas importadas eran de alta gama, digamos, y eran más caras. Ese ficto fue aumentando por IPC pero las cervezas que hoy se importan son mucho más económicas, no son solo aquellas de alta gama. Entonces, dicen que producen a un precio mucho más bajo que el ficto que pagan por concepto de IMESI. Ese es un planteo que vienen haciendo desde hace mucho tiempo y que sumaron a esta situación. Esto sucedió por el mes de abril.

El 10 de mayo no recibí la llamada, pero sé que me llamó la gerente general de la empresa -porque después me dijo que me había llamado- para decirme que había tomado la decisión de cerrar la planta de Minas el 1º de julio. Eso fue algo raro porque nosotros los recibimos una semana antes y no nos dijeron nada. Después hablé con ella. Recuerdo que fue el 10 de mayo porque ese día yo viajé; por eso no me encontró, porque no estaba disponible; entonces me mandó un mensaje. Después me dijo: *"Fue incómodo para nosotros, porque cuando fuimos al Ministerio ya teníamos esta decisión pensada, pero como no estaba resuelta definitivamente, no les dijimos nada".* O sea que, de alguna manera, no nos contaron algo que ya venían manejando.

Después de esa situación desde el Poder Ejecutivo se conformó una comisión en la que participamos integrantes de los Ministerios de Industria, Energía y Minería, de Economía y Finanzas, de Trabajo y Seguridad Social y de Ambiente. Se hizo una reunión en mi oficina en el ministerio de Industria a la que concurrieron todos los ministros, en la que primero manejamos entre nosotros distintas alternativas y se planteó que podía ser interesante ver el balance de la empresa. El último balance que teníamos de la empresa

era del año 2022 donde había dado US$ 16 millones de ganancia. Entonces, de alguna forma uno no entiende que una empresa que tiene tantas ganancias presente tantos problemas. Es así que manejamos distintas alternativas y después vino la empresa: ahí estábamos solo los ministros; los subsecretarios, la directora y otras personas que habían participado en la primera reunión previa entre nosotros, no estaban presentes. Solo estábamos los cuatro ministros y ahí recibimos a la empresa que nos manifestó sus preocupaciones, básicamente por el sobredimensionamiento de su plantilla, de los salarios y de los beneficios, así como por el tema del IMESI y del tipo de cambio. Nosotros les pedimos más información; les dijimos que queríamos ver el balance de 2023 y en eso quedamos. Se conformaron dos mesas de trabajo, una que iba a tratar el tema laboral y otra el económico. Allí se manejaron distintas reuniones y la mesa laboral fue la que tuvo más actividad, sobre todo en el primer tiempo. Ahora no recuerdo exactamente, pero más o menos a mediados de junio se había llegado al acuerdo de mantener la planta abierta, con alguna operación.

En un primer momento ellos manifestaron tener intención de desmantelar la planta de Minas. En ese sentido, todo el tiempo les dijimos que para nosotros era una preocupación muy grande que desmantelaran esa planta. Todos sabemos que cuando una planta deja de funcionar, después es muy difícil volverla a abrir. Entonces, se insistió mucho en que se mantuviera operativa y se mantuvieran las líneas de producción. Finalmente, se consiguió que la planta siguiera en operación y que se mantuvieran las líneas de producción. Ellos accedieron a mantener las plantas abiertas, reduciendo de forma bastante importante la cantidad de personal, con la línea de envasado de latas en producción, a partir del 1º de agosto, y la línea de envasado de vidrio habilitada, en principio sin estar en producción, pero con la expectativa que pueda volver a estarlo durante la zafra.

Es todo cuanto tenemos para informar.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA.- Damos la bienvenida a la delegación del Ministerio.

Me queda claro el proceso y la información que brindó la empresa en su momento. Si fuese posible, me gustaría conocer cuál es la postura que tiene el Ministerio, el gobierno, en relación a la situación actual que se tiene con respecto a estos anuncios del cierre de la empresa, teniendo en cuenta las dificultades que se han tenido en el transcurso de estos meses.

Pediría a la ministra si pudiera ser un poco más específica en su opinión, más allá de la información que nos brinda y nos trasmite, sobre ese intercambio que ha tenido a nivel empresarial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Personalmente, quisiera conocer el alcance de las medidas tomadas por el Ministerio, si es que hubo algunas, sobre todo las relativas a tres o cuatro puntos que ellos plantearon. Concretamente plantearon la carga en cuanto a la cuestión energética, la movilidad y el transporte. También plantearon los costos portuarios, por lo menos, en la Comisión de Industria, Energía y Minería; eso figura en la versión taquigráfica.

Entonces, las medidas que se pudieron haber tomado por parte de los ministerios de Industria y de Economía ¿acercan a esta solución a la que se llegó? A mí me pareció extraño que una multinacional toma una medida y da un paso hacia atrás: hay que buscar antecedentes de este tipo.

Este acuerdo es una buena noticia, pero quiero saber a dónde llega, cuál es su alcance y qué es lo que el gobierno puso para que eso sucediera.

SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Con respecto a la pregunta del diputado Carballo, para nosotros esta es una preocupación muy grande porque como ministerio de Industria lo que buscamos es, precisamente, promover la industria en todo el territorio. Entonces, podemos decir que el cierre de esta planta en Minas para nosotros implica una doble preocupación. El hecho de que cierre una planta industrial siempre es doloroso pero, además, hay que sumar que eso sucede en un departamento del interior del país, donde no es tan sencillo sustituir o conseguir oportunidades laborales. Por eso para nosotros esta era una preocupación muy grande; por tal motivo, buscamos entender bien qué era lo que estaba pasando con la empresa para determinar realmente dónde estaban los problemas. En ese sentido, les podemos contar algunas cosas. Ellos hablaron del problema de los costos de la energía. Dentro del Ministerio, en la dirección de Energía, nosotros tenemos un área específica de eficiencia energética y por supuesto tenemos tutoría sobre UTE, por lo cual le pedimos información sobre cuál era la ecuación económica energética de la empresa. Estudiamos esto porque muchas veces nos ha pasado que hay empresas que están pagando una tarifa que no está optimizada, por decirlo de alguna forma. Hay empresas que podrían hacer cosas sencillas que les harían ahorrar mucha energía y pagar una tarifa más económica. Ese estudio se hizo; nosotros contactamos a UTE y le pedimos que nos pasara información acerca de si la empresa tenía optimizado el uso de la energía y en verdad así era. Tenía optimizado el uso de la energía; no había margen para hacer mucho en ese sentido.

En la reunión también mantuvimos contacto con la gente de OSE por el tema del agua, concretamente cómo hacían uso del agua -la situación de la planta de Montevideo es diferente de la de Minas-, y tampoco surgieron muchos elementos como para moverse.

Digo con sinceridad que no tengo presente el tema de los costos portuarios entre las cosas que plantearon; no lo plantearon en el Ministerio.

Cuando les pedimos los balances y los vimos, advertimos que los costos más grandes que tenían -la diferencia más grande entre un balance y otro- eran los laborales que son los que, precisamente, competen a esta Comisión. Los costos laborales eran muy grandes, por eso primero se fue por ese camino. Inclusive, en relación a la hipotética posibilidad de modificar el IMESI en el sentido que ellos estaban pidiendo, la diferencia era ínfima al lado de los costos laborales que tenía la empresa. Inclusive, ellos hablaban de dos o tres veces más de dotación de personal del que realmente necesitaban. Por eso se fue más por ese camino. Estamos hablando de que la empresa redujo un 40% de su plantilla; no es poca cosa. Lo que creo es que, de alguna manera, la empresa utilizó al gobierno como consultoría, porque allí estaba el ministro de Trabajo, la ministra de Economía, la ministra de Industria y el ministro de Ambiente, ayudando a mirar el balance de la empresa para ver cómo podía mejorar sus números. Como me preguntaban mi opinión, digo que esta es mi sensación: la empresa vino con un problema -porque no entiende que una empresa privada tendría que resolver sus problemas con su propio personal-, y la realidad es que tenía a cuatro ministros de gobierno mirándole los números para ver cómo los podía mejorar. La verdad es que obtuvo mucho, porque tuvo un 40% de reducción de su plantilla sin ningún conflicto, y ustedes saben bien que eso no es algo que se dé así porque sí. Entonces, sí obtuvo. No podemos decir que dijo una cosa, no obtuvo nada y cambió de parecer: la empresa obtuvo mucho. Esa es la sensación que tenemos.

Para nosotros esta una preocupación; seguimos preocupados y no queremos que la empresa se vaya. Entonces, sigue en estudio en esta otra mesa de Industria y de Economía analizar si existe alguna posibilidad en cuanto al tema del IMESI y si corresponde. Yo le dije muchas veces a la gerente general de la empresa, y lo he

manifestado en muchos lados: se podrán imaginar que el gobierno no va a tomar una decisión que favorezca a una multinacional que, además, tiene US$ 8 millones de ganancia. De alguna manera esa era la preocupación: que en 2022 tuvieron US$ 16 millones de ganancia y en 2023 tuvieron US$ 8 millones, lo que para ellos era poco, pero no para las empresas que nosotros atendemos, que muchas veces dan pérdida y tratamos de ver qué hacemos para ayudarlas, a veces con poquitos pesos, para que puedan seguir funcionando. La verdad no es que nos encante estar ayudando a una multinacional y no lo queremos hacer. Por eso la negociación fue tan larga, si se quiere, porque de alguna manera ellos no se conformaban con esto aunque, como les dije, creo que obtuvieron mucha cosa, sin ninguna dificultad, algo que también les hicimos ver, porque el problema que hubiera podido tener la empresa si se hubiese puesto a hacer todos esos despidos habría sido dramático. Realmente habría llevado a todo el sector a una movilización; ellos son argentinos y es como todo distinto. Esto me duele mucho porque -esto lo he dicho en todos los ámbitos- yo trabajé en la Compañía Salus y yo iba a la planta de cerveza una vez por mes a liquidar los sueldos. Y la verdad es que se siente un dolor que va más allá del cargo que uno ocupa, porque para los uruguayos la planta de Minas representa mucho; para los argentinos no: esa es una realidad.

No sé si he contestado lo que se preguntaba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido muy valioso lo que nos ha expresado la señora ministra.

Como saben, esta Comisión recibió a los trabajadores; esperamos hacer el seguimiento sobre cómo evoluciona esta situación, porque no queremos que haya pérdida de fuentes de trabajo. Compartimos con usted, señora ministra, que la empresa se llevó mucha cosa con un amague; por eso seguimos aprendiendo.

Agradecemos la presencia de las autoridades.

(Se retira la delegación del Ministerio de Industria, Energía y Minería)

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA.- Quisiera plantear a la Comisión una solicitud en el sentido de recibir a los afectados por el 10%, para conocer su opinión sobre el proyecto relativo a "Régimen Jubilatorio Previsto por la Ley Nº 19.590".

(Apoyados)

SEÑORA REPRESENTANTE ROSELLÓ.- Personalmente, quisiera que se avance en el proyecto relativo a "Embarazos y Nacimientos Múltiples", carpeta 4205/2024.

(Apoyados.- Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

=/=